

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

2487 *Anuncio de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), por el que se rectifica la información referente al número máximo de lotes que pueden adjudicarse a un único licitador, en el procedimiento de contratación del "Acuerdo marco para la ejecución de trabajos de mejora de muros de revestimiento de mampostería en la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) gestionada por Adif. (3 Lotes)". (Expediente: 3.22/27507.0129).*

La Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), comunica, para el contrato arriba indicado, publicado en el BOE número 276 de fecha 17 de noviembre de 2022, la rectificación del error material referente al número máximo de lotes que pueden adjudicarse a un único licitador, relativo a la licitación del procedimiento de contratación citado.

Donde dice:

14.2) Número máximo de lotes que pueden adjudicarse a un único licitador: 3.

Debe decir:

14.2) Número máximo de lotes que pueden adjudicarse a un único licitador: 1.

Madrid, 24 de enero de 2023.- El Director de Compras y Contratación, Mariano Garrote Heras.

ID: A230002925-1